



En la villa de Juncos el día de hoy  
 y otros días de este mes de Noviembre  
 treinta y ocho del presente año. Pagan  
 Alcaide primero. Con el presidente de  
 Ayuntamiento, abiendo precedido  
 la competente estacion a todos los vecinos  
 de esta villa que comprenden la jurisdiccion  
 Municipal de ella para que  
 con arreglo a los ordenamientos  
 se porta la forma de pretoria se proce  
 al efecto del Ayuntamiento. Con el y abiendo  
 concurrido la mayor parte de los veci  
 nos se procedio a verificar en la for  
 ma siguiente.

Referencia  
 Ayuntamiento

Entonces terminados los Ciudadanos que  
 componen esta villa se Juncos el año  
 para lo cual fueron citados con auto  
 lacion y comparecidos, su Merced. Se con  
 tinguo ha comparecido se con el presente en  
 la casa de esta villa lo cual se ha  
 para el efecto de dirigirse su Merced  
 ha comparecido se con a fin de se

